ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

País/Región:	COLOMBIA/CAN - Grupo Andino		
Nombre de la CT:	Zonificación ambiental participativa para el ordenamiento ambiental y la gobernanza territorial		
Número de CT:	CO-T1646		
Jefe de Equipo/Miembros:	SALAZAR ECHAVARRIA, CARLOS ALBERTO (CSD/RND) LÍDER DE LE CASTILLO, CATALINA (CSD/RND); ROJAS CASTANO, CARLOS FERNANDO (CAN/CCO); ESCOBAR MORA, VIVIANA ANDREA (CSD/RND); BAUTISTA MARTINEZ, OLGA LUCIA (CSD/RND); HILLMAN, EUGENIO F. (VPC/FMP); CARDENAS GARCIA, CLAUDIA MYLENNA (VPC/FMP); VALLE PORRUA, YOLANDA (CSD/RND); ADAIME VANEGAS, AIDA (CAN/CCO); MENDOZA BENAVENTE, HORACIO (LEG/SGO); CASTRO DELGADILLO, MONICA CLAUDIA (VPS/ESG)		
Taxonomía:	Apoyo al Cliente		
Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A		
Fecha del Abstracto de CT:	31 Aug 2021		
Beneficiario:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
Agencia Ejecutora:	FONDO COLOMBIA EN PAZ		
Financiamiento solicitado del BID:	US\$2,500,000.00		
Contrapartida Local:	US\$0.00		
Periodo de Desembolso:	36 meses		
Tipos de consultores:	Individuos; Empresas		
 Unidad Responsable de Preparación: 	CSD/RND - Env, Rural Dev & Disaster Risk		
 Unidad Responsable de Desembolso: 	CAN/CCO - Representación Colombia		
CT incluida en la Estrategia de País (s/n):CT incluida en CPD (s/n):	Sí No		
 Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: 	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental		

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Formular zonificaciones ambientales participativas para orientar el ordenamiento ambiental y fortalecer la gobernanza territorial en municipios con alta deforestación, así como la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a la estabilización de la frontera agrícola, la generación de alternativas productivas sostenibles y el adecuado manejo y protección de Áreas de Especial Interés Ambiental.
- 2.2 El 2017 se constituyó como el año con la mayor deforestación en el país con 219.552 hectáreas, cifra que disminuyó a 197.159 y 158.894 hectáreas en 2018 y 2019 respectivamente, y posteriormente volvió a aumentar en un 8% para situarse en 171.685 hectáreas en 2020. A nivel regional, la Amazonía ha sido la más afectada por esta problemática con el 64% de la deforestación nacional para el 2020; seguida por la región Andina con el 17%. Los municipios que hacen parte del Programa de

Desarrollo con Enfoque Territorial concentraron el 84% de la deforestación en 2017 y el 25,6% del territorio en estos municipios tiene conflictos por el uso del suelo

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 Componente I: Zonificaciones ambientales participativas para el ordenamiento ambiental y la gobernanza territorial. Se financiará la formulación de diez (10) planes de zonificación ambiental participativa a una escala de detalle apropiada y focalizada en municipios y subregiones PDET del Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo que cuenten con núcleos de alta deforestación, para lo cual se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan de Zonificación Ambiental.
- 3.2 Componente II: Desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas de especial importancia ambiental y en la franja de estabilización de la frontera agrícola. Se financiará la implementación de iniciativas productivas sostenibles, con énfasis en agricultura familiar campesina y en el uso sostenible del bosque, con base en lo establecido en el Plan de Zonificación Ambiental, con el fin de generar alternativas equilibradas entre medio ambiente y condiciones de vida de la población que ocupa las AEIA y la franja de estabilización de la frontera agrícola en los municipios y subregiones PDET priorizados.
- 3.3 Componente III: Fortalecimiento de capacidades para la gestión de las áreas de especial interés ambiental. Se financiará el desarrollo de acciones tendientes al adecuado manejo y protección de las AEIA en municipios PDET y de alta deforestación de las subregiones del Sur de Bolívar, Sur de Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño. Para esto, por una parte, se apoyará a las autoridades ambientales en la formulación de los planes de manejo ambiental de las AEIA que no cuentan con este instrumento de ordenación y manejo, y por otra, se elaborará un programa de gestión y de ampliación del inventario de AEIA
- 3.4 Componente IV: Overhead, Monitoreo y Auditoría. Se financiará el pago de costos de administración a la agencia ejecutora para la administración de los recursos (8%), que incluye el valor de auditorías y evaluaciones.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Zonificaciones ambientales participativas para el ordenamiento ambiental y la gobernanza territorial	US\$1,520,000.00	US\$0.00	US\$1,520,000.00
Desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas de especial importancia ambiental y en la franja de estabilización de la frontera agrícola	US\$280,000.00	US\$0.00	US\$280,000.00
Fortalecimiento de capacidades para la gestión de las áreas de especial interés ambiental	US\$500,000.00	US\$0.00	US\$500,000.00
Overhead, Monitoreo y Auditoría	US\$200,000.00	US\$0.00	US\$200,000.00
Total	US\$2,500,000.00	US\$0.00	US\$2,500,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La Agencia Ejecutora (AE) de la presente cooperación técnica es el Fondo Colombia en Paz (FCP), constituida como patrimonio autónomo que tiene como objeto servir de eje articulador e instancia de coordinación de los esfuerzos institucionales y financieros dirigidos a acometer las inversiones necesarias para la transición de Colombia hacia un escenario de paz estable y duradera.
- 5.2 El FCP, por delegación del Departamento Administrativo de la Presidencia, es el organismo ejecutor de la operación de préstamo 4424/OC-CO y ejecuta la CO-T1499, la CO-G1011 y la CO-G1027.

VI. Riesgos Importantes

6.1 Se han identificado los siguientes riesgos: (i) presencia de condiciones de orden público, para lo cual se ha considerado establecer una coordinación permanente con las autoridades locales y organizaciones comunitarias de las áreas priorizadas con el fin de contar con información actualizada sobre la condición de seguridad de las zonas y realizar seguimiento continuo; (ii) dificultad para llegar a la definición de acuerdos con las comunidades, para lo que se trabajará de manera permanente con las autoridades locales, líderes y lideresas, representantes de las comunidades y organizaciones comunitarias, con el fin de establecer de manera conjunta la metodología de participación para la elaboración de las zonificaciones ambientales participativas y la concertación de acuerdos; (iii) limitaciones para ejecutar actividades y desarrollar reuniones con actores claves por restricciones del COVID-19, para lo cual se realizará el diseño de estrategias y cronograma de trabajo para las intervenciones en campo y las reuniones que puedan realizarse de manera virtual minimizando los desplazamientos.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".